



Prelios de suscripción:
 Segovia, 1 peseta al mes.
 Provincia, 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias, 15 año.

FUNDADOR:
 Don Julián Grimau de Urssa.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION
 1, Grabador Espinosa, 1,

EL DEFENSOR

DIRECTORES

Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Administrador:

Don Santiago Cuenca.

ADMINISTRACION:

Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 3 DE MAYO DE 1904.

Cuestión de actualidad

Decíamos en nuestro número de ayer que, la concurrencia en la venta de pan y carne, constituya un perjuicio para el vecindario y aunque esto parezca paradójico nos proponemos, con razones, probar que es una verdad de imposible discusión.

El exiguo número de habitantes de Segovia, cada día más reducido, por desgracia, hace un consumo pequeño de carne y, esa, la toma de unos veinte industriales que á la venta se dedican en las distintas clases de reses que se sacrifican en el matadero público.

Consecuencias del exceso de vendedores son:

1.º La pequeña ganancia que cada uno puede tener subdividida como se halla entre todos los que en pequeño comercian con el producto antes citado.

2.º La dificultad de que algunos abastecedores vendan en un día, ni en dos, una res vacuna.

3.º La imposibilidad en que algunos abastecedores se hallan de comprar ganados en grande escala.

4.º La dificultad de disponer de locales amplios y en condiciones como les puede tener la industria en grande explotada.

De estas consecuencias que apuntamos, á parte de otras que al buen juicio del lector no habrán de pasar desapercibidas, se derivan perjuicios para el público,

Cuando la ganancia, por la pequeña porción de carne vendida, no es bastante á cubrir los gastos de la industria y los que origina el sostenimiento de la familia, es preciso subir el precio en mayor proporción á medida que las ganancias parciales son de menor importancia.

Siendo imposible á muchos espendedores la venta de una res diaria y aún en algunas ocasiones de media, la carne tiene que pasar, desde que sale del matadero hasta que el público la consume, más tiempo del que debiera, en las expendedorías ó despachos donde no se emplean procedimientos modernos de conservación, porque la entidad del negocio no produce lo suficiente á implantar reformas muy costosas.

Las ganancias del abastecedor mercedadas por la gran concurrencia, impiden á aquél en muchos casos adquirir reses ofrecidas en condiciones pero en número excesivo y de aquí que la compra se verifique al detall, pagando un precio esagerado que redundará en perjuicio del público y adquiriendo, en vez de reses cebadas, las que han sido destinadas al trabajo durante muchos años y de las que el dueño se desprende, en muchos casos, cuando encuentra ventajas en hacerlo.

Además, dada la cantidad de carne que en Segovia se consume, poquísima en relación al número de habitantes según demuestran las estadísticas del matadero, la ganancia no puede poner á cada industrial en condiciones de pagar locales para despacho que reúnan los requisitos que la ciencia y en especial la higiene pública aconsejan.

En cuanto á la venta del pan, claro está que, por la índole de la industria, no tiene la concurrencia los perjuicios que hemos apuntado para la de la carne, pero á favor de ella militan el mayor número pues, también, muy subdividida la ganancia impide á los fabricantes, por lo menos á muchos, la compra de trigo cuando los precios son arreglados teniendo que sufrir contingencias de alzas imprevistas y obligando al público á que pague las imposiciones de los acaparadores que negocian cuando les conviene y cuando el labrador en pequeño, no tiene un grano en panera, por haber vendido inmediatamente después de la recolección para atender á las múltiples necesidades no cubiertas en el año anterior, pues por na lie es desconocido que, la mayoría de los agricultores de nuestra provincia, consumen por anticipado la cosecha.

Creemos haber puesto de manifiesto la importancia que para el público en general tiene la concurrencia en la venta de los artículos de primera necesidad, concurrencia perjudicial solo por el hecho de que no puede hacerse en condiciones, sino muy en pequeño y buscando una ganancia que el público no puede dar porque las condiciones de la población lo impiden.

El asunto merece detenido estudio y nosotros seguiremos tratándole, por creerle de importancia para Segovia y sobre todo para las clases obreras que nos inspiran decidido interés.

Las reformas en la Administración de justicia.

III

Continuando el estudio de la reforma que el señor Sánchez Toca piensa llevar á cabo en la Administración de justicia, tócanos hoy ocuparnos de una de las cuestiones que entrañan mayor importancia.

Parece ser que en una de las bases de la Ley de Enjuiciamiento se consigna el siguiente principio:

«La justicia se administrará en nombre del rey y gratuitamente á todos los ciudadanos, quienes no estarán obligados á satisfacer otros gastos que los del papel sellado y los que les ocasionen de fuera».

Estamos muy conformes con el principio de que la justicia debe administrarse gratuitamente, porque uno de los principales fines del Estado es el de administrar justicia, fin que debe cumplir, como todos los que posee, sin retribución de ninguna clase y sin exigir desembolsos á los ciudadanos.

Pero, en España nunca se coronan las obras y cuando á un Ministro se le ocurre una buena idea, inmediatamente, y acaso sin poderlo remediar busca otra idea, para que la primera quede achicada y sin resultado práctico alguno.

Por esto al actual Ministro de Gracia y Justicia se le ocurrió el añadir que «los ciudadanos están obligados á satisfacer el papel sellado».

El pensamiento es original por que sentar como principio la justicia gratuita y luego decir que está obligado el litigante á pagar el papel sellado es el mayor de los contrasentidos que puede darse.

Porque ¿á que queda reducida esa gratuidad de la justicia?

Se nos dirá que á los derechos de los escribanos y Relatores, y en verdad que no podemos menos de mostrar nuestra conformidad con la desaparición de los aranceles de estos funcionarios, pues que ningún empleado del Estado debe ser retribuido por el ciudadano sino por el mismo Estado. Pero en cambio continuará pagando el litigante el papel sellado que será recargado para atender así á los gastos que las reformas originan siendo el coste de los pleitos el de un setenta y cinco por ciento.

Y con ese setenta y cinco por ciento de cos-

te, los pleitos, en muchas ocasiones vendrán á ser más caros que lo son en la actualidad, por que los derechos arancelarios seguramente no importarían tanto, en la generalidad de los casos, como ese setenta y cinco por ciento que se viene á calcular en los litigios.

De modo que como claramente se deduce en lugar de ser gratuita la justicia, nos va á acontecer lo contrario, pues á buen seguro que resultará aun más costosa que en la actualidad. Esto aparte de que la contribución indirecta del papel de cuya creación cabe la honra á España en tiempo de Felipe IV, no debe ser considerada en manera alguna como origen de renta, y mucho más tratándose de asuntos judiciales, porque, como queda dicho al principio, la justicia debe administrarse gratuitamente por ser uno de los principales fines del Estado, y el no suprimir el papel sellado, no demuestra progreso y si atavismo.

SOCIALES.

VI

LA FIESTA DEL TRABAJO.

El domingo se celebró la fiesta del trabajo, esa fiesta que desde el año 1890 viene verificándose sin interrupción por los obreros de las naciones que asistieron al Congreso internacional de París.

Afortunadamente la fiesta se ha llevado á efecto sin disgustos ni disturbios de ningún género, pues las clases trabajadoras han dado pruebas de una cordura y una senesatez digna de todo encomio.

Nosotros predecíamos tal resultado porque habíamos leído los únicos periódicos que el domingo llegaron á Segovia: los socialistas, y en ellos, la razón y los consejos pacíficos eran los que dominaban.

Si honra cabe á los obreros de las naciones que acudieron al Congreso internacional de París, cábeles mayor que á ninguno á los obreros españoles.

Basta leer sus discursos, y fijarse en las conclusiones aprobadas para convencerse de la verdad de lo que manifestamos.

El leader de los socialista españoles: Pablo Iglesias decía en su discurso: «Huyamos de procedimientos violentos, vayamos con la ley por norma, pues nuestra causa triunfará, por ser la causa de la justicia.»

En este mismo sentido hablaron la mayo-

Folleton de EL DEFENSOR (10)

Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

en un día que nosotros le podemos ni solemos dar en cierto. De común consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos, y la sentencia y parecer de su mayoral, el cual salió á dar la bolsa al alguacil, y Cortadillo se quedó confirmado con el renombre de bueno, bien como si fuera Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que arrojó el cuchillo por los muros de Tarifa para degollar á su único hijo.

Al volver que volvió Monipodio, entraron con él dos mozas, afeitados los rostros, llenos de color los labios y de albayalde los pechos, cubiertas con medios mantos de anascote, llenas de desenfado y desvergüenza, señales

claras por donde en viéndolas Rinconete y Cortadillo conocieron que eran de la casa llana, y no se engañaron en nada; y así como entraron se fueron con los brazos abiertos la una á Chiquinazque y la otra á Maniferro, que éstos eran los nombres de los dos bravos; y el de Maniferro era porque traía una mano de hierro en lugar de otra que le habían cortado por justicia: ellos las abrazaron con grande regocijo, y les preguntaron si traían algo con que mojar la canal maestra. Pues ¿había de faltar, diestro mío? respondió la una, que se llamaba la Gananciosa: no tardará mucho á venir Silbatillo tu trainel con la canasta de colar atestada de lo que Dios ha sido servido; y así fué verdad, porque al instante entró un muchacho con una canasta de colar cubierta con una sábana. Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y al momento mandó sacar Monipodio una de las esteras de enea que estaban en el aposento y tenderla en medio del patio; y ordenó así mismo que todos se sentasen á la redonda; porque en cortando la cólera se trataría de lo que más conviniese. A esto dijo la vieja que había rezado á la imágen: Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza dos días ha que me trae

loca, y más, que ántes que sea mediodía tengo de ir á cumplir mis devociones, y poner mis candelicas á nuestra Señora de las Aguas, y al santo Crucifijo de santo Agustín, que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase: á lo que he venido es que anoche el Renegado y Centopí; llevaron á mi casa una canasta de colar algo mayor que la presente, llena de ropa blanca, y en Dios y en mi ánima que venía con su cernada y todo, que los pobres no debieron de tener lugar de quitalla, y venían sudando la gota tan gorda, que era una compasión verlos entrar jadeando y corriendo agua de sus rostros, que parecían unos angelicos: dijéronme que iban en seguimiento de un ganadero que había pesado ciertos carneros en la carnicería, por ver si le podían dar un tiento en un grandísimo gato de reales que llevaba: no desembanataron ni contaron la ropa, fiados en la entereza de mi conciencia, y así me cumpla Dios mis buenos deseos y nos libre á todos de poder de justicia, que no he tocado la canasta, y que se está tan entera como cuando nació. Todo se le cree, señora madre, respondió Monipodio, y estése así la canasta, que yo iré allá á boca de sorna, y haré cala y cata de lo que tiene, y daré á cada uno lo que le

tocáre, bien y fielmente, como tengo de costumbre. Sea como vos lo ordenáredes, hijo, respondió la vieja, y porque se me hace tarde, dadme un traguillo si teneis, para consolar este estómago, que tan desmayado anda de continuo. Y ¿qué tal lo beberéis madre mía? dijo á esta sazón la Escalanta, que así se llamaba la compañera de la Gananciosa: y descubriendo la canasta, se manifestó una bota á modo de cuero, con hasta dos arrobas de vino, y un corcho que podría caber sosegadamente y sin apremio hasta una azumbre, y llevándole la Escalanta, se le puso en las manos á la devotísima vieja, la cual tomándole con ambas manos, y habiéndole soplado un poco de espuma, dijo: Mucho echaste, hija Escalanta, pero Dios dará fuerzas para todo; y aplicándose á los labios, de un tiron y sin tomar aliento lo trasegó del corcho al estómago, y acabó diciendo: De Guadalcanal es, y áun tiene un es no es de yeso el señorico; Dios te consuele, hija, que así me has consolado, sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado; no hará, madre, respondió Monipodio, porque es trasañejo. Así lo espero yo en la Virgen, respondió la vieja, y añadió: mirad, niñas, si teneis acaso algún cuarto para comprar las

ría, sino todos los oradores, y el resultado de estos discursos nos los dan la manifestación pacífica que después del mitin se verificó y la gira alegre, pero sin alborotos, que por la tarde realizaron en Madrid.

En las conclusiones han pedido la supresión del impuesto de consumos, al menos en los artículos de primera necesidad.

Y esto viene á confirmar más y más el aplomo con que proceden los socialistas españoles, pues, á pesar de estar convencidos como nosotros, de que el impuesto de consumos á parte de ser odioso es el más injusto de todos los impuestos, ellos no piden que desaparezca radicalmente sino en los artículos de primera necesidad.

Petición justa, justísima y la que están obligados á satisfacer nuestros gobiernos y prestar atención y apoyo nuestros políticos, porque es lo cierto que hoy nuestras clases trabajadoras, la misma clase media, se ven en un estado de verdadera miseria y muchas veces apenas si pueden atender al sostenimiento del cuerpo, por ser carísimos los indispensables alimentos.

Otra de las conclusiones es la reforma del Instituto del trabajo, para mejorar la situación del obrero. Y esta reforma, es una petición también justa y razonable por que inspirados los autores del citado Instituto en mejorar la situación del ser que trabaja, sin embargo se les olvidaron ciertos artículos en el reglamento que debían haberse consignado que hoy se echan de menos.

Y por fin piden la jornada de ocho horas. Y en esto nos han parecido algo exagerados porque ocho horas son pocas de trabajo, aun cuando estamos conformes en que también son muchas las que ahora tienen.

Pero confiamos que si al obrero le pusieran nueve ó diez horas de trabajo los socialistas daríanse por satisfechos y no pedirían más.

Y concluido el análisis ligero de lo que en el primero de Mayo ha ocurrido ré-tanos únicamente consignar la satisfacción con que hemos visto la actitud correcta que las autoridades españolas han observado con los socialistas en ese día, pues se les ha dado amplia libertad á estos de la que ellos han hecho el uso que todo buen ciudadano esta obligado á hacer del más hermoso de sus derechos.

Únicamente se nos ha dicho que en nuestra ciudad no se consintió, por el delegado de la autoridad que los obreros reunidos en la Piedad, pudieran al finalizar la merienda brindar por la prosperidad de las clases oprimidas.

De ser esto cierto, nosotros no regatearemos nuestras censuras á todo el que impida que los obreros usando de medios lícitos, pidan y busquen su reparación y consigan su triunfo.

Y terminamos estas cuartillas enviando un aplauso á las autoridades que han cumplido con los verdaderos principios de libertad, y dando nuestra enhorabuena á los trabajadores porque usando de discrección como ahora se avecina el día del triunfo.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

¡ADELANTE!

Los enamorados de la gran familia humana los entusiastas de la libertad y los fanáticos por los derechos del hombre estamos de enhorabuena, sentimos una satisfacción inmensa pues pregocija el alma contemplar cien mil obreros españoles conmemorando la fiesta del Trabajo.

Esa gran masa del pueblo que trabaja, que sufre, que en el siglo XX encuéntrase esclavizado, únese en apiñado haz para protestar pacíficamente de las injusticias, de las desigualdades absurdas que imperan en las Sociedades modernas: conscientes de su derecho, convencidos de la razón que les asiste procuran en forman enérgica, legal la realización de sus aspiraciones justísimas.

Asombra contemplar como en pocos años el obrero español de la fuerza bruta que patrocina los ácratas, ha pasado á la manifestación pacífica que demuestra una superior cultura, un convencimiento íntimo de la justicia de sus ideas: como la tea incendiaria y la bomba de dinamita, únicos medios posibles de redención según su antiguo pensar, hanse transformado en propaganda pacífica, en mítins donde el profundo razonar y la discusión de sus aspiraciones que traducen en solucio-

nes prácticas que elevan á los Gobiernos, demuestran la instrucción, la cultura que poseen.

Antes eran fieras que la sociedad había de exterminar, hoy son ciudadanos que representan las fuerzas vivas del país, á los que hay que atender en sus aspiraciones; sus agrupaciones antiguas eran clandestinas, obraban en las sombras y eran perseguidas por la ley; hoy sus sociedades están bajo el amparo de ésta; son centros de cultura y de recreo, donde en vez de sortear quien había de asesinar á este ó al otro, encuentran el deleite instruyéndose, afianzando con el trato continuo los lazos de la amistad que entre todos los hombres deben existir.

Adelante obreros, instruimos capacitándoos para el logro de vuestras aspiraciones, convencidos de la justicia que os asiste no ceseis en vuestro empeño, luchad dentro de la ley, por la emancipación de vuestra clase, no estais solos, la inmensa falange de obreros de levita necesita como vosotros la desaparición de las inicuas desigualdades existentes, os ayudará con todas sus fuerzas, para que en el menor tiempo posible el lenguaje humano olvide todas las palabras y con ellas las ideas que se oponen á que todos los hombres nos llamemos hermanos.

VALENTÍN RUBIO.

La Justicia municipal.

I

Acudiendo al llamamiento.

Es muy grande la satisfacción que experimento, y por consiguiente rebosa mi alegría por el resultado de la convocatoria hecha á mis compañeros. La presencia de unos pocos, la adhesión de otros y la esperanza de que acudan los demás, me obligan á tomar la pluma para insistir en el propósito de mis anteriores artículos.

Los reunidos aspiran como yo á la reforma, proponen los medios que están á su alcance para conseguirlo, se quejan de lo que á todos nos daña y estudian los remedios para estirpar de raíz el germen de nuestros males.

Pero dicen y dicen bien: Sin la unión ¿qué vamos á conseguir? Es preciso estar todos de un lado, pues el organismo que se mueve por partes sin conexión en sus movimientos, el motor que gira sin transmitir su fuerza á la máquina que ha de obrar, pierden su movimiento y fuerza sin beneficio aprovechable para el todo compuesto. Eso mismo puede ocurrir, al presente, con el Secretariado, pues abandonados hasta hoy, sin orden ni concierto en sus aspiraciones, más bien que un cuerpo viable, es masa informe, materia bruta que necesita el pulimento, el trabajo de uno solo que le haga resplandecer, brillar con destellos deslumbrantes y pueda colocarse en el escaparate del comercio de la civilización moderna.

A ese fin tiende la reforma; somos siervos humildes, sujetos á un poder que exprime el jugo de nuestro trabajos, somos los parias de la Justicia, somos los desheredados de la fortuna dentro de un mundo de codiciosas ambiciones; hasta hoy no hemos lanzado el grito de libertad.... y si hoy no lo hacemos, ¿qué se podrá esperar de nuestro empobrecido espíritu, cuando desoye la voz quejumbrosa que lanza al viento sus dolores y amarguras?

He dado la voz de alarma; á esa voz han respondido dignísimos compañeros personalmente, por escrito, y con instigaciones de que continúe la obra empezada. ¿Sereis los demás tan ingratos, tan amantes de la servidumbre, tan poco escrupulosos de vuestro bien estar; y será tan crasa vuestra ignorancia que no os deje entrever los beneficios que puede reportaros la unión fraternal que debe existir entre seres humanos, sujetos por la profesión á los riesgos de tan estrechas responsabilidades como nos impone la servidumbre de las leyes? ¿Será tan mala vuestra intención que os obligue á abandonar á los que intentan la regeneración de nuestra despreciada clase?

No lo creo y espero por el contrario la demostración de vuestro afecto á esa institución de que formais parte integrante, cooperando con vuestro apoyo á las justas aspiraciones de todos.

(Continuará.)

FAUSTINO GARCÍA.

El viaje del Rey.

El rey en Melilla

A las ocho fondea el «Giralda» en la rada. La artillería hace salvas. Desde la muralla se disparan cohetes. La muchedumbre prorrumpe en vítores estruendosos.

Desembarco.—El Te-Deum.

Desembarca el rey con los honores de ordenanza.

S. M. pasa revista á la compañía y se dirige á la iglesia.

La ovación es continua y delirante. Al pasar S. M. frente á la tribuna, levantada en el muelle, las señoras arrojan flores y palomas.

Toda la carrera está cubierta de flores. Desde los balcones cae una lluvia de bouquets.

La comitiva entra en la iglesia, siendo recibido el rey por el clero con palio, que llevan tres comandantes, el ingeniero del puerto, el jefe de Telégrafos y un vocal de la junta de arbitrios.

La recepción

Terminado el «Te-Deum», se ha celebrado la recepción en la Comandancia general, asistiendo comisiones civiles, los hebreos y habitantes moros.

La multitud obligó al rey á salir al balcón vitoreándole.

Una exposición al rey.

El diario local «El Telegrama del Riff» publica una exposición sobre las necesidades de la plaza y la expansión comercial en Marruecos.

En dicha exposición se lee el siguiente párrafo:

«Señor: Aunque V. M. no realizara otra obra que la de reparar los tristes y lamentables olvidos de que son testigos las posesiones españolas de África, la historia llamará glorioso vuestro recuerdo.—Firmado, Villanueva.»

Visita á los cuarteles.—En los fuertes.—Regreso á bordo.

Después del desfile presenciado por el rey desde el balcón de la comandancia, S. M. se trasladó en coche á los cuarteles, en ocasión en que los soldados estaban comiendo el rancho.

Desde el cuartel fué S. M. á visitar los fuertes exteriores, entre ellos al de Cabrerizas altas, deteniéndose en el sitio en que murió el general Margallo.

Después estuvo en Rostrogordo y en Reina Regente, examinando desde este fuerte con los gemelos el campo exterior y el valle de Frájana.

El rey ha visitado esta tarde el campamento de los moros refugiados, siendo aclamadísimo.

La música moruna, compuesta de panderos y una especie de gaita, tocó mientras los moros bailaban.

Melilla entera ha concurrido al barrio de Triana durante la fiesta moruna, ovacionando al monarca.

El lunch de la guarnición

La guarnición ha ofrecido á S. M. en el carro de Santiago un espléndido lunch.

El rey bebió una copa de champagne.

Cuando á las cinco de la tarde se embarcó el rey para ir á Chafarinas, la muchedumbre que invadió el muelle y las murallas lanzó ruidosos vivas.

El rey, de pie en la fálua, saludaba quitándose la teresiana.

El «Giralda» zarpó en cuanto llegó el rey, escoltado por el «Cisneros».

El vapor marroquí «Turquí» llegó al mediodía.

A las siete de la tarde ancló el «Giralda» en Chafarinas, saludando la plaza con salvas.

El rey saltó á tierra, recorriendo parte de la población y examinando la costa vecina á Cabo de Agua, desde la batería de la Conquista. Poco después volvió á embarcar, y á las nueve zarpó con rumbo á Ceuta.

DIPUTACION PROVINCIAL

Preside el señor Gil Asenjo, asistiendo los Diputados señores Hernando, González Ligeró, Romero, La Calle, Arribas, Páramo, Esteban, Ramirez, Torre, Galicia, de Diego y Gil Iglesias.

Abierta la sesión á más de las once de la mañana, se dá lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada después de algunas aclaraciones hechas por el señor Hernando acerca de las 0'50 pesetas que se aumentaron á la encargada de la Casa-Cuna de Sepúlveda.

Por el señor Presidente se propone la lectura y discusión de la Memoria presentada por la Comisión provincial. A propuesta del señor

Arribas, antes de entrar en ese asunto, se dá lectura al dictamen que la Comisión de actas sobre la del señor Rey Roldán que es favorable á la capacidad del dicho señor presentando voto particular el vocal don Julio de la Torre, que le defiende en un breve, lógico y razonado discurso. El señor Arribas impugna el voto particular tratando de demostrar que el señor Rey Roldán es perfectamente capaz para desempeñar el cargo de Diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva.

Interviene el señor La Calle en el debate haciendo ver la importancia que tiene la doctrina sentada por la sentencia en que se declaró incapacitado á don Esteban Rey y que se está en el caso de recabar para la Diputación el poder dirigir premios á los pueblos, ó que vayan á la Comisión provincial esas facultades dejando amparado el cargo de Presidente de toda la contingencia y para que el precedente sentado por aquella sentencia y refiriéndose al caso particular cree debe declararse la gravedad del acta por la jurisprudencia sentada.

Rectifica el señor Arribas. Procedese á votar el voto particular, que es desechado por mayoría.

El señor Gil Asenjo abundando en las ideas expuestas por el señor La Calle, ruega á los señores Diputados que de una vez se resuelva sobre las atribuciones del Presidente de la Corporación respecto á premios que puede dirigir á los pueblos.

Intervienen en la discusión los señores Arribas, Ramirez y Páramo, Torre Bartolomé, González Ligeró que exponen su criterio sobre este punto.

Acuérdase que se cumpla con la Ley en lo que á este particular se refiere.

Se dá lectura de la memoria del año último presentada por la Comisión provincial.

El señor Hernando pide la palabra para hacer algunas manifestaciones respecto de un acuerdo tomado por la Comisión sobre atribuciones de una Comunidad para litigar.

Se entabla un debate en el que intervienen los señores Ligeró, Hernando, Páramo y Arribas.

Se lee una Real orden referente al asunto que se discute y el señor Hernando en virtud de dicha Real orden propone que se revoque el acuerdo de la Comisión; se procede á votación y queda desestimada la proposición del señor Hernando por ocho votos contra cuatro.

Signe leyéndose la Memoria y al llegar á la conservación de carreteras el señor Romero denuncia el mal estado en que se halla la de Fuentepelayo apesar de haberse contratado la conservación de dicha carretera y no haberse cumplido por el contratista la obligación contraída de proporcionar los acopios necesarios.

El señor Romero opina que ha habido por parte del contratista abuso manifiesto y pide á la Diputación se depure la responsabilidad y que en el plazo más breve se arregle la carretera re-erida.

Y habiendo pasado la hora reglamentaria el señor Presidente pregunta si se prorroga la sesión ó si se suspende y acordado esto último se levantó para continuar mañana á la misma hora.

PARA EL MAGISTERIO.

Por recientes disposiciones se han modificadas las que regulaba la habilitación del magisterio que en lo sucesivo se habrán de regir por los siguientes preceptos:

1.º Las consignaciones de material para las Escuelas públicas diurnas de primera enseñanza y para las de adultos, serán acreditadas y satisfechas á los maestros de igual modo que hasta ahora ha venido haciéndose, y se justificarán asimismo en la forma que determinan las instrucciones y Reales órdenes de 31 de Marzo de 1902, 9 de Mayo de 1903 y 4 de Octubre de 1902.

2.º Los Habilitados que tienen á su cargo el pago de las atenciones de personal de primera enseñanza, elegidos para este fin por los maestros en los partidos judiciales de cada provincia, tendrán á su cargo asimismo el servicio de habilitación del material de las Escuelas públicas.

3.º Los Habilitados de material de las Escuelas públicas de primera enseñanza (diurnas y adultos), percibirán como premio de habilitación el 0'50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada á cada maestro por la cantidad que corresponda á su Escuela.

4.º La Subsecretaría de este Ministerio queda autorizada para dictar las instrucciones convenientes, recopilando las dictadas en las Reales órdenes que cita el número 1.º y modificándolas conforme á las actuales necesidades del servicio.

Sección de noticias.

Esta mañana después de las horas canónicas, ha tenido lugar en la Catedral la solemne ceremonia de la adoración de la Cruz por todo el Clero y servidores y numeroso público, entre el que vimos á los representantes de la Comunidad de la Tierra de Segovia.

De Instrucción pública.

Ha tomado posesión de la Escuela pública de asistencia mixta del pueblo de Rades, anejo de Pedraza, doña Marina Nieto Yuste, nombrada interinamente para su desempeño.

Idem de la de Casla á doña Lorenza Peña.

Idem de Lastras de Cuellar á doña Ignacia Reguero.

Idem de Villoslada á doña Ricarda Sancho.

Idem de niños de Sacramenia á don Francisco Arranz.

Idem de idem de Labajos don Miguel Borrego.

Ha cesado en la escuela que desempeñaba en propiedad de Martín Muñoz de las Posadas, por haber sido nombrada para Tarazona doña Mercedes Tejero.

Ha sido nombrada por el Rector de este distrito para maestra en propiedad de la Escuela pública incompleta de asistencia mixta de Duruelo á doña Juliana Alba.

Idem á don Angel Arturo Rojo para la Escuela de niños de Olombrada.

Atropello.

Se nos dice que en la gira que celebraron anteayer los obreros de la Fábrica de Loza para conmemorar la fiesta del trabajo, al querer alguno de ellos dirigirse á sus Compañeros para hablarles de dicha fiesta, se les impidió hacerlo, como si ese hecho constituyera un delito.

Siempre p'atrás.

Empresa perseguida

La guerra que se hace á la sociedad Electro Harinera de Bernardos, por las autoridades de Santa María de Nieva para impedir que dicha sociedad instale en esa villa el fluido eléctrico, alcanza límites inconcebibles.

Se ha llegado á andar de puerta en puerta rogando á unos vecinos, amenazando á otros, para que no consientan que en las fachadas de sus casas, ponga aquella sociedad las palomillas para el tendido de la red.

A la opinión sensata exponemos estos hechos para que juzgue los procedimientos que por favorecer á los amigos, usan los caciques de la Provincia.

Juzgado Municipal.

Hoy se han registrado en el Juzgado Municipal una defunción y dos nacimientos.

Mañana á las cinco, se celebrará el matrimonio de don Augusto Campo Blanco con doña Patrocinio López Salmerón, en la iglesia de Santa Eulalia.

Rectificando impresiones de ayer, sabemos que la compañía del señor Montijano, no ha desistido de dar las anunciadas funciones en el Teatro de la capital.

La compañía hará su debut en la presente semana inaugurándose las funciones con «Marincha» de Pérez Galdós.

Señor Administrador de Correos:

Tenemos motivos fundados para creer que muchos peatones de correos, no cumplen su cometido, y no reparten los números de EL DEFENSOR, pues recibimos continuadas quejas de distintos pueblos de la provincia acerca de deficiencias en el servicio.

Como esto se nos irroga graves perjuicios y sabemos que en la Administración Central se cumple perfectamente, llamamos la atención de V. á fin de que procure hacer entender á sus subordinados la obligación en que se hallan de cumplir el deber que el cargo les impone, de lo contrario, con datos y nombres propios, haremos denuncias concretas, pues no estamos dispuestos á tolerar faltas que nos proporcionan quebrantos y molestias, que por lo repetido va picando en historia.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que venía padeciendo, una niña de nuestros distinguidos amigos los señores condes de Casa Canterac, habiendo podido abandonar el lecho en el día de hoy.

Lo celebramos.

Los cultos celebrados hoy en la iglesia de San Antonio el Real, se han visto sumamente concurridos, como ocurre todos los martes.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 30, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'06. Defunciones, 36 clasificadas del modo siguiente: viruela, 5; grippe, 1; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 1; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 9; idem digestivo, 7; vicios de conformación, 2; senetud, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortandad de 2'47 por 1.000 habitantes.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid, el aplaudido autor cómico don Gabriel Merino, hijo político del célebre escritor, señor Valero de Tornos.

Descansen en paz el aplaudido autor y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

En el día de hoy, se ha girado una visita á las panaderías de la población, por los señores Gobernador civil, Alcalde y Arquitecto municipal, acompañados de los señores Inspectores de Orden público y la Guardia municipal, á fin de comprobar las causas que motivan la subida en el precio del pan, habiéndose verificado en todas ellas el respeto de dicho artículo, que dió satisfactorio resultado.

Por el Inspector jefe de la Guardia municipal, se ha denunciado ante la Alcaldía al vendedor de leche de esta población, Luis Adeva, por expender dicho artículo en malas condiciones para el consumo público.

Para tranquilidad del vecindario hemos de decir que, en la actualidad, sólo existen en tratamiento dos casos de viruela, no habiéndose registrado ninguno nuevo durante los últimos días.

Por el peón caminero de los kilómetros 47 al 49 de la carretera de Villalba á Segovia, han sido denunciados dos vecinos de los pueblos de Tabanera la Luenga y Bernuy de Porreros, por infracción del Reglamento de carreteras.

Subasta.

En la subasta de cinco escopetas verificada en el cuartel de la Guardia civil, fueron adjudicadas dichas armas, recogidas á infractores de la Ley de caza, á Mariano García, Mariano Postiguillo, Mariano Escolar, Francisco Casado y Félix Martín, en la cantidad total de 27'75 pesetas.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia del Salvador los sufragios que sus compañeros de claustro, han costado en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don Ildefonso Rebollo y Ballesteros (q. e. p. d.).

Asistieron los hijos del finado don Gabriel y don Angel, todos los profesores que se hallan en Segovia y los alumnos del Instituto.

Reiteamos nuestro pésame á la distinguida familia del señor Rebollo.

Un accidente

Esta tarde al salir del Gobierno con uno de nuestros redactores encargado de tomar las noticias de ese centro, el portero del mismo, en ocasión de ir á por el correo, sufrió un ataque cerebral, cayendo desplomado al suelo.

Fué inmediatamente auxiliado por nuestro redactor y demás personas que en la plaza del Seminario se encontraban, entre ellos un guardia municipal y por su pié fué trasladado á su domicilio.

Al caer se produjo una pequeña erosión en la cara, encontrándose afortunadamente sin novedad lo que muy de veras celebramos.

Denuncia.

La Guardia civil de Aguilafuente denunció el primero del actual al pastor vecino de dicha villa Florencio Sanz por apacentar 30 ovejas en sembrado de trigo del término de la villa de referencia.

También ha denunciado la Guardia civil del puesto de la Capital al vecino de la misma Santiago Sánchez por pastorear en la mañana de anteayer en las cuestas de la carretera de Sepúlveda y término de La Lastrilla.

Hurto.

Por hurto de varios aperos de labranza al labrador de los Huertos Pablo Pérez Callejo ha sido detenido en Bernardos, Gregorio Gozálo jornalero de 26 años soltero, como autor convicto y confeso de dicho delito, siendo recuperados en Pinilla Ambroz y Pascuales los objetos hurtados en cuyos pueblos los había vendido el delincuente.

Romería

A la hora de cerrar este número está celebrándose la tradicional romería de la Cruz en el barrio del Mercado, viéndose muy concurrida dada la esplendidez del día, abundando los puestos de juguetes y avellanas. En la dehesa hay un animado baile de tamboril y dulzaina.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET
Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.
Precio. 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con Maura.

El señor Maura ha desmentido que no vaya á Sevilla y dice que estará en Madrid para celebrar todos los consejos que sean necesarios con el fin de ultimar los presupuestos.

Consejo de Ministros

Se celebrará esta tarde para tratar de los presupuestos.

Obispo muerto

Telegrafían de Badajoz que esta mañana ha fallecido el Obispo de aquella Diócesis.

EL VIAJE DEL REY

Dan cuenta de Ceuta de la llegada del Rey á esta plaza; á las diez de la mañana vióse el Giralda que entró en el puerto rodeado de multitud de pequeñas embarcaciones vistosamente adornadas.

Al desembarcar el Rey acompañado del Ministro de la Guerra y del General Bernal, Gobernador de la Plaza, se le hizo una calurosísima ovación, dirigiéndose á la Catedral donde se cantó un Te-Deum.

Se le ha presentado una exposición escrita en magnífico pergamino árabe, pidiéndole protección para las posesiones españolas de Africa.

Ha venido mucha gente del campo moro, prodigando al rey entusiastas vítores y aplausos.

Ministro desautorizado.

Hablando con el Ministro de Estado nos ha dicho que no le ha parecido bien la conducta de nuestro Ministro plenipotenciario en Tanger, señor Cologan, habiéndole impedido que el hijo de Mahomed Torres haya ido á Ceuta á saludar al Rey en nombre del Sultán de Marruecos.

De Barcelona

Telegrafían de esta Ciudad que existe gran marejada en el Ayuntamiento con motivo de discutirse hoy los gastos para la procesión del Corpus. Los concejales republicanos se opondrán á estos gastos.

Se han hecho varias detenciones por la venta de valores públicos robados, encontrándose complicado en el asunto un individuo que por las estafas de correos, fue condenado á quince años de presidio.

Esta noche en el círculo de la Fraternidad Republicana se celebrará un mítin libertario para protestar de los tormentos de Monjuft.

Ha circulado una hoja que lleva por título Inquisición en la que se hace constar los malos tratos de que son objeto algunos presos.

Han fracasado en esta capital los proyectos para la creación de un nuevo partido conservador-maurista.

De Valladolid.

Dicen de esta capital que en un pueblo de la provincia (La Zarza) un mozo de labor ha fallecido á consecuencia de una cox que le dió una mula.

Centenario de Isabel la Católica.

Dicen de Medina que reina gran entusiasmo para las fiestas que se han de celebrar con este motivo.

El Ayuntamiento de Avila ha votado una cantidad para contribuir á estas fiestas y lo mismo ha hecho la Corporación municipal de Valladolid.

Los príncipes de Asturias han enviado para los Juegos florales que se celebrarán en aquella Villa un valioso regalo.

Rusos y japoneses

Se reciben despachos de París diciendo que en combate tenido entre rusos y japoneses aquéllos han perdido tres generales, 35 oficiales y 2000 soldados.

Circulan rumores de haberse librado una batalla en las inmediaciones del Yalú, habiendo vencido los japoneses y siendo muy grandes las pérdidas de ambos beligerantes.

Témese un levantamiento general en Bhina si los japoneses desembarcan en la Isla-Li-Chou-Hang.

Cotización de Bolsa.

Interior á 75'75; amortizable 96'90 Exterior 75'75.

Gamblos.

París á la vista 39'25; Londres á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO

EN EL COMERCIO

de Germán Elías

JUAN BRAVO, 48

Esta casa acaba de recibir 600 piezas de percales, batistas, cretonas, preciosos gustos que piensa realizar á dos pesetas corte de vestido, y de éstas las que quieran elegir á real la vara; también ha recibido una gran partida de sombreros para niños que por una peseta venderá todos cuantos puedan fabricarle. En tiras bordadas, medias, calcetines, ropa blanca y corsés, también ha recibido una gran partida que piensa vender muy barato.

Aprovechad la ocasión que no perderéis nada por visitar esta casa.

¡¡GRAN LIQUIDACIÓN!!

LA NOVEDAD

Gran comercio de Paños

2. Meliton Martín, 2.-Detrás de la Carcel

SEGOVIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que hoy Martes 3 de los corrientes, habrá UNA GRAN LIQUIDACION de todos los géneros existentes con una gran rebaja de precios, con motivo de trasladarse dicho Establecimiento á la calle de Juan Bravo, número 8, frente al Comercio de Tegidos de D. Juan Sanchez Varez.

Corte de traje de Patenes y Cheviot, todo lana, desde 10 pesetas.
Cortes de pantalón listados desde 3 pesetas.
Vicuñas, todo lana desde una peseta.
Ricas alpacas para señora desde 1'25 pesetas.
Inmensa colección en lanillas, última novedad.
Enorme colección en Gabanes para la presente estación.
Gran colección en chalecos fantasía y piké.
Driles y pikés propios para trajes de niños.
Gran surtido en merinos y paños de 8/4 para los señores sacerdotes.
Bonita ocasión para comprar mantas de viaje y tapabocas desde 4 pesetas.
Hay una gran partida de retazos que se venden á cualquier precio.

NO CONFUNDIRSE

La Novedad.-2, Meliton Martín, 2.-Detrás de la Carcel.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.-SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 -- Sastrería.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE
Julio de la Torre Bartolomé
3, PLAZA MAYOR, 3
(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales é industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca *Imperial*.

3.—Plaza Mayor.—3

(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.

VENTA

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso á la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva, construcción y consta de tres, pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D. Benigno López Tobar, que habita, José Zorrilla, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, á plazos ó cambio por fincas rústicas.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

INTERESANTE A LOS ZAPATEROS

Se venden cinco máquinas *Singer*, en buenas condiciones y precios arreglados.

Darán razón en el Comercio de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

COMERCIO

de tejidos, ferretería, quincalla, y paquetería

DE LOS

HIJOS DE PEDRO PÉREZ

Cantalejo (Segovia.)

Si alguno quiere comprar todo con economía, no compre sin visitar esta su casa y la mía.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE

GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda tan arreglado como vende GALO GIL.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

Habiéndose publicado ya ocho números, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periódico como suscriptores.

Y a éstos se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

Administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.